

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 108 - 2008-MDSM

San Miguel, 12 MAYO 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, la administración municipal debe cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las dependencias respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub-Gerente de Obras Privadas de esta Corporación Edil;

Que, es necesario designar o encargar al funcionario que ejerza el cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la administración municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20°, y demás concordantes de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a la Señora ANA VICTORIA DÍAZ BOZA, las funciones del cargo de **SUB-GERENTE DE OBRAS PRIVADAS** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, con retención del cargo y haberes como Gerente de Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub-Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel
PROVINCIA DE LIMA

ALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE